



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de agosto de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2019-00559-00

CONSIDERACIONES

Se incorporan al expediente la constancia de citación y el aviso remitido a la sociedad demandada, los cuales fueron diligenciados en debida forma y tuvieron resultado positivo, por lo que se tendrá a dicha demandada notificada por aviso.

De otro lado, se incorpora al expediente la contestación allegada por la parte pasiva, de la cual se correrá traslado en el momento procesal oportuno.

Ahora bien, en atención a la solicitud remitida por la parte demandada el día 13 de julio de 2020, se advierte que ni en el sistema ni en el correo electrónico del juzgado se encuentra algún memorial presentado el día 06 de julio de 2020 manifestando la imposibilidad de acceder a los anexos de la demanda. No obstante lo anterior, teniendo en cuenta la suspensión de términos judiciales (Acuerdo PCSJA20-11517), y la limitación para el ingreso a las sedes judiciales, misma que comenzó a regir desde la fecha en la cual le estaban corriendo términos al demandado para comparecer al despacho a retirar las copias, se ordena remitir al correo electrónico del apoderado de DIESEL ANDINO S.A. los anexos de la demanda, advirtiéndole que una vez enviados, comenzarán a correr los términos para la contestación, razón por la que aún no se dará traslado de la que ya fue presentada.

En mérito lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad e Itagüí, Antioquia,

RESUELVE:

PRIMERO: Tener notificada por AVISO del auto que admitió la demanda a DIESEL ANDINO S.A., según aviso recibido el 12 de marzo de 2020.

SEGUNDO: Se reconoce personería al abogado ALEJANDRO VELÁSQUEZ CADAVID, para que represente los intereses de la parte demandada.

TERCERO: Se ordena remitir los anexos de la demanda al correo electrónico del apoderado de DIESEL ANDIO S.A.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

LL

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS
ELECTRONICOS **N°103** fijados hoy **16 DE**
SEPTIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en
el micro sitio asignado a este Despacho en la
página Web de la Rama Judicial.